CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Unidad Operativa de Contrataciones Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA EL LLAMADO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CAJA BANCARIA – AD REFERENDUM CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 / 2015 – ID: 301.118

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez y treinta horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CAJA BANCARIA – AD REFERENDUM** dispuesto por Resolución N° 17 Acta N° 73 de fecha 18/11/2015 del Consejo de Administración de la Entidad, que resolvió autorizar a la Gerencia Administrativa – División U.O.C. a realizar los trámites para la contratación de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, inc. c) de la Ley 2051/03.----------

El acto cuenta con la participación de los señores: **Abg. Ángel R. Chamorro Ortiz.** Presidente quien preside el acto, **Lic. Luis E. Castillo D.,** Gerente General, **Lic. Carlos M. Martínez A.,** Gerente Administrativo, **Econ. Juan C. Vegini,** Auditor Interno, **Abg. Rosario González**, Jefa de División Asuntos Jurídicos, **Lic. Victor Rotela**, Jefe de Division UOC y **Alexis R. Dick C.**, Auxiliar de la División UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Asisten por las firmas oferentes las siguientes personas:

1. Sr. Marco Antonio Torres Benítez, con C.I.C. N° 4.307.163, en representación de la firma CALTEC INGENIERIA S.R.L.----------

Se contabiliza la presentación de UN sobre oferta, presentado antes de la hora y fecha fijada por la firma:

1. CALTEC INGENIERIA S.R.L. con expediente de mesa de entrada N° 15.282----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre según lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución DNCP N° 522/2015.:

1. La firma CALTEC INGENIERIA S.R.L. presenta su oferta por un total de Gs. 135.000.000 con una garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada de Gs. 6.750.000.-----

Sin más puntos que observar y a la espera del análisis y consideración, por parte de la Comisión Evaluadora y el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se da por concluido el Acto siendo las 11:00 hs., procediéndose a la lectura de la presente Acta a los concurrentes, quienes la ratifican y la suscriben en prueba de conformidad.---

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.